

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1807** *ANTONIO PINO PIÑOL*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

hago saber: Que en el proceso de ejecución número 55/2010-S, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Atche Halil Hayrula contra Antonio Pino Piñol, dimanante de demanda 722/2009-S, se ha dictado en fecha 17 de enero de 2011 decreto por el que se declara a Antonio Pino Piñol en situación de insolvencia por importe de 10.924,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 18 de enero de 2011.- Secretaria Judicial, doña Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A110003185-1